

Información de Trámite

Nombre Trámite	DENUNCIAS EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Recepción de denuncias por el personal de la Junta de Protección de Derechos por casos de violencia física, verbal, psicológica y sexual a niños, niñas, adolescentes, Mujeres y Adultos mayores.
¿A quién está dirigido?	Receptar las denuncias para la atención de Grupos Prioritarios del cantón Junín que han sido víctimas de violencia doméstica y sexual ya sean estas personas menores de edad o mayores de edad, tanto para quienes tengan nacionalidad ecuatoriana o extranjeras. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• personas que cuenten con sus necesidades básicas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Información general del denunciante2. Cédula de ciudadanía3. Relato verbal por parte del denunciante
¿Cómo hago el trámite?	Ingreso de la víctima a la oficina de la JCPD Presentación del documento de identidad Relato verbal por parte del denunciante a los Miembros Principales de la JCPD Emitir medidas de protección cuando el caso lo requiera Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio de Patronato Municipal del GAD Junín. Calle Benito Pinargote De Lunes a Viernes, de 08H00 a 16H45
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Departamento de Desarrollo Humano Correo Electrónico: j.vera.l@junin.gob.ec

Transparencia